

Siendo testigos Dⁿ Phelipe Joseph Olive Oficial mayor
de la Escribania de este Ayuntamiento, Joseph Lopez, y Pedro
Martinez Porteros de Sala, y lo firmaron los S^{res} Alcaide
mayor y Corregidor interino, y Rexidor Decano al final
del como es costumbre; de todo lo qual, y del conocimiento
de estos S^{res} Otorgantes Certificamos.

Calidades de los
nombramientos.

La Ciudad acuerda se prevenga a sus Ministros y
Dependientes que los nombramientos que se hicieren en este
dia se entiendan solo por un año como siempre se ha prac-
ticado; y que pasado si el Ayuntamiento tubiere por con-
veniente el releverlos, lo hará y sino lo executará en
otros, sin que puedan formar quesa, por haver estado, y
estar siempre esta providencia al Arbitrio del Consistorio.

Enos
mayores
de Ayuntamiento.

La Ciudad nombra por Escribanos mayores de Ayun-
tamiento a Dⁿ Pedro Joseph Morales, y Dⁿ Gonzalo Chamo-
ro que los son, con el salario consiguado a estos Empleos.

Oficiales
mayores.

La Ciudad nombra por Oficiales mayores de este
Ayuntamiento a Dⁿ Andres Valera, y Dⁿ Phelipe Joseph
Olive que los son, con el salario asignado ala Plaza de pri-
mero, y segundo, y en la conformidad que es el si-
pio.

Contador.

La Ciudad nombra por Contador de Propios y Rentas
de ella, a Dⁿ Ignazio de Moya Cerezo que lo esta sirviendo,
y con el salario consiguado a este Empleo por la superioridad

Depositario
resuspende.

La Ciudad acuerda resuspenda el nombramiento de
Depositario de sus Propios, y Arbitrios.

Ofiz. Terzero.

La Ciudad nombra por Oficial terzero a Dⁿ Vicente
Monayo que los con el salario consiguado a este Empleo.

Amanuenses.

La Ciudad nombra por Amanuenses a Dⁿ Joseph
Martinez Serrano, y Dⁿ Thomas Contreras que los son,
con el salario señalado a estos Empleos y en la misma
conformidad que es el si-
pio.

Abogados.

La Ciudad nombra por Abogados para la defensa
de sus dependencias a Dⁿ Juan Ignazio Navarro